



JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE  
JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Agosto de 2024.-

Sr. Presidente

Cámara de Diputados

Provincia de San Luis

Sr. Ramón Alberto Leyes

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de hacer saber que en el marco de la Reunión de Comisión Directiva llevada en el día de la fecha en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, nuestra institución ha decidido acompañar el proyecto de ley de Autonomía Financiera que impulsa el Poder Judicial de San Luis.

En efecto, Proyectos de la naturaleza como el presentado por el Poder Judicial de San Luis, promueven y facilitan la planificación financiera del mismo, garantizando su independencia junto con la implementación de proyectos y programas para el efectivo servicio de Justicia.

Asimismo, nos ponemos a disposición para cualquier aclaración que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo de su provincia lo requiera.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente

Dra. Adriana Grecia Nieto  
Secretaria

EMILIA MARIA VALLE  
Presidenta  
JU. FE. JUS





JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE  
JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Agosto de 2024.-

Sr. Gobernador

Provincia de San Luis

Sr. Claudio Poggi

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de hacer saber que en el marco de la Reunión de Comisión Directiva llevada en el día de la fecha en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, nuestra institución ha decidido acompañar el proyecto de ley de Autonomía Financiera que impulsa el Poder Judicial de San Luis.

En efecto, Proyectos de la naturaleza como el presentado por el Poder Judicial de San Luis, promueven y facilitan la planificación financiera del mismo, garantizando su independencia junto con la implementación de proyectos y programas para el efectivo servicio de Justicia.

Asimismo, nos ponemos a disposición para cualquier aclaración que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo de su provincia lo requiera.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente

Escaneado con CamScanner

Dra. Adriana Grecia Nieto

Secretaria

EMILIA MARIA VALLE  
Presidenta  
JU. FE. JUS



JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE  
JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Agosto de 2024.-

Sr. Presidente

Cámara de Senadores

Provincia de San Luis

Sr. Ricardo Antonio Endeiza

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de hacer saber que en el marco de la Reunión de Comisión Directiva llevada en el día de la fecha en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, nuestra institución ha decidido acompañar el proyecto de ley de Autonomía Financiera que impulsa el Poder Judicial de San Luis.

En efecto, Proyectos de la naturaleza como el presentado por el Poder Judicial de San Luis, promueven y facilitan la planificación financiera del mismo, garantizando su independencia junto con la implementación de proyectos y programas para el efectivo servicio de Justicia.

Asimismo, nos ponemos a disposición para cualquier aclaración que tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo de su provincia lo requiera.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente

Escaneado con CamScanner

Dra. Adriana Grecia Nieto

Secretaria

EMILIA MARIA VALLE  
Presidenta  
JU. FE. JUS